



Contraloría del Estado

OFICIO N° DGP/0690/2018

ASUNTO: Oficio de Conclusión de Auditoria

Guadalajara, Jalisco a 07 de febrero de 2018

Lic. Ramón Morales Sánchez
Director General del Instituto Jalisciense de la Juventud
Miguel Blanco No. 883, Piso 3 y 4
Zona Centro. C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco

En relación con su oficio No. DG/IIJ/436/2017 de fecha 01 de agosto de 2017, girado por usted como Director General del Instituto Jalisciense de la Juventud con el que remitió a esta Contraloría del Estado la documentación e información correspondiente a la solventación de 03 (Tres) observaciones determinadas en la Auditoría practicada a dicho Organismo, por los periodos comprendidos del 01 de septiembre al 31 de Diciembre del 2015 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2016 y eventos posteriores, con base a nuestro oficio DGP/2366/16, fechado el día 18 de abril de 2016, una vez analizadas y valoradas se determinó el siguiente resultado:

Table with 4 columns: Seguimiento, Observaciones (Emitidas, Solventadas, No Solventadas). Row 1: Seguimiento, 1.1, 1.2, 2.1, 1.1, 1.2, 2.1, 0. Row 2: TOTAL, 3, 3, 0.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 38 fracciones I, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción IV; 4°, 6° Fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones II, III, y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

Handwritten notes: Instituto Jalisciense de la Juventud, DIRECCIÓN GENERAL, Recibi: Linette Medina, 24/02/18, fecha: [signature]

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

27 MAR. 2018

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

c.c. L.A.F. José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/JCAL/RBAM/NYCV/amb*

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Guadalajara"